

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE GARCÍEZ (JAÉN)

- 744** *Elevación a definitivo del acuerdo de la Junta Vecinal de la E.L.A. de Garcíez por el que se aprobaba inicialmente el expediente 02/2016 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2016 vigente.*

**Edicto**

Don David Prieto López, Presidente de la E.L.A. de Garcíez.

**Hace saber:**

Que contra el acuerdo de la Junta Vecinal de la E.L.A. de Garcíez adoptado en sesión de 21 de diciembre de 2016, por el que se aprobaba inicialmente el expediente 02/2016 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2016 vigente, por el que se concede suplemento de crédito financiado mediante anulaciones y/o bajas de créditos de otras partidas de gastos del presupuesto vigente, no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169 del citado texto legal, se considera definitivamente aprobado, pudiéndose interponer directamente por los interesados, contra la citada aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Concesión de suplemento de crédito aprobado, resumido por capítulos:

Capítulo	Concepto	Alta euros
2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00 €

Total suplemento de crédito: 1.000,00 Euros

El importe total anterior queda financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas de gastos del presupuesto vigente, no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Concepto	Baja euros
2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500,00 €
3º	GASTOS FINANCIEROS	500,00 €

Total igual a suplemento de crédito: 1.000,00 Euros

García, a 09 de Febrero de 2017.- El Alcalde Presidente, DAVID PRIETO LÓPEZ.